



AYUNTAMIENTO
DE CIUDAD REAL



Ciudad Real
VI Centenario



PROPUESTA QUE FORMULA D. ANTONIO GALLEGO GONZÁLEZ, CONCEJAL DELEGADO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES A LA JUNTA RECTORA.

ASUNTO: PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS DE DEPORTE FEMENINO LOCALES TEMPORADA 2020-2021.

El Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, pretende abrir la Convocatoria de Subvenciones a Clubes y Asociaciones Deportivas con domicilio fiscal en Ciudad Real capital y sus anejos y que participen mediante equipos o deportistas femeninos en competiciones organizadas por las federaciones deportivas, cuya participación femenina sea superior al 80% y que queden fuera de la competición escolar, organizada y financiada por otras entidades públicas, para la temporada 2020-2021.

Las Bases fueron publicadas en el B.O.P el día 25-02-2021 y se publicará un extracto de la Convocatoria en el B.O.P y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 20.8. de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La Convocatoria de subvenciones se realizará en régimen de concurrencia competitiva y siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 23 y ss. de la Ley General de Subvenciones.

Estas subvenciones pretenden apoyar los gastos de desplazamientos por competición, arbitrajes y jueces, fichas federativas y alojamiento.

A la presente convocatoria se le asigna un importe total de veinticinco mil euros (25.000 €) con cargo a la partida presupuestaria 341.48901 Subvenciones a Clubes y Asociaciones Deportivas.

En base a lo expuesto, informado el Consejo de Gerencia, elevo a la Junta Rectora propuesta para su aprobación y publicación.

En Ciudad Real, a 8 de marzo de 2021

Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes
Fdo: D. Antonio Gallego González.